



RSM México
Av. Rio Churubusco No. 276
Col. El Prado
09480 Ciudad de Mexico
T +52 (55) 5674 3044
www.rsmmx.mx

Ciudad de México, a 06 de marzo de 2020

**Secretaría de la Función Pública.
Dirección General de Auditorías Externas.
Ciudad de México**

**Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Junta de Gobierno
Dirección General
Ciudad**

En relación con la auditoría externa del ejercicio 2019 de la **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas** (CNSF) que esta Firma está llevando a cabo y de conformidad con los "Términos de Referencia para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria", estamos presentando a ustedes el Informe y Estados e Información Presupuestaria 2019 correspondiente al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,

RSM México Bogarin, S.C.

C.P.C. Alberto Álvarez del Campo
Socio Responsable

C.c.p. Lic. Alvaro Gabriel Vásquez Robles– Director General de Planeación y Administración.
Lic. Xavier Lascurain Abarca -Titular del Órgano Interno de Control.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

**Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
(CNSF)
Informe de los Auditores Independientes y
Estados e Información Presupuestaria
31 de diciembre de 2019**



Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Información Presupuestaria
31 de diciembre 2019



COMISIÓN NACIONAL
DE SEGUROS Y FIANZAS

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto
- Estados Analítico de Ingresos Presupuestales
- Estado Analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo
- Estado Analítico de Egresos de Flujo de Efectivo
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
- Notas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria

A la Secretaría de la Función Pública
A la Junta de Gobierno de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la

entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

RSM México

Av. Rio Churubusco No. 276
Col. El Prado
09480, CDMX

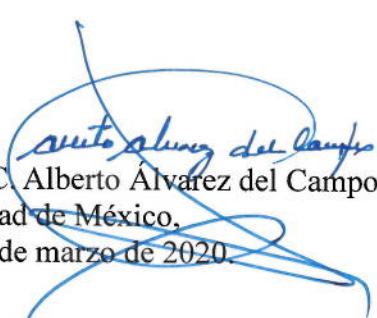
T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM MÉXICO BOGARÍN, S.C.



C.P.C. Alberto Álvarez del Campo
Ciudad de México,
a 06 de marzo de 2020.


CONCEPTOS	1 PRESUPUESTO AUTORIZADO ORIGINAL		2 PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO		3 PRESUPUESTO PAGADO		4 PRESUPUESTO COMPROMETIDO DEVENGADO		5 PRESUPUESTO EJERCIDO		6 VARIACION (% IMPORTE)
	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	TOTAL	
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	210,091.4	210,091.4	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	0.0%
Servicios Personales	194,286.1	194,286.1	188,861.8	188,861.8	188,861.8	188,861.8	188,861.8	188,861.8	188,861.8	188,861.8	0.0%
Industria y Administración	13,111.8	13,111.8	3,898.2	3,898.2	3,898.2	3,898.2	3,898.2	3,898.2	3,898.2	3,898.2	0.0%
Servicios	13,111.8	13,111.8	3,898.2	3,898.2	3,898.2	3,898.2	3,898.2	3,898.2	3,898.2	3,898.2	0.0%
Subsidios y Transferencias	1,011.8	1,011.8	1,288.5	1,288.5	1,288.5	1,288.5	1,288.5	1,288.5	1,288.5	1,288.5	0.0%
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	233.9	233.9	233.9	233.9	233.9	233.9	233.9	233.9	0.0%
Bienes Muebles	-	-	233.9	233.9	233.9	233.9	233.9	233.9	233.9	233.9	0.0%
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras Ejecucionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES AJENAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Por Cuenta de Terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dezados de Ejecuciones Recuperables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAGO DE PASIVO EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	259,866.0	259,866.0	259,866.0	259,866.0	259,866.0	259,866.0	259,866.0	259,866.0	0.0%
Servicios Personales	-	-	111.6	111.6	111.6	111.6	111.6	111.6	111.6	111.6	0.0%
Servicios	-	-	111.6	111.6	111.6	111.6	111.6	111.6	111.6	111.6	0.0%
Servicios Operativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTEROS A LA TESORO	-	-	1,009.2	1,009.2	1,009.2	1,009.2	1,009.2	1,009.2	1,009.2	1,009.2	0.0%
Contados	-	-	1,009.2	1,009.2	1,009.2	1,009.2	1,009.2	1,009.2	1,009.2	1,009.2	0.0%
Enteancieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DISPONIBILIDAD FINAL	210,091.4	210,091.4	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	0.0%
TOTAL EJERCICIOS	210,091.4	210,091.4	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	505,348.2	0.0%


Lic. Alvaro Gallardo Viquez Robles
Director General de Planeación y Administración

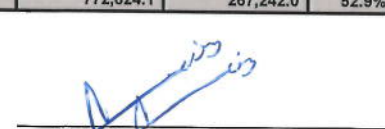
G. P. Ernesto Bravo Galicia
Subdirector de Recursos Financieros

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos Financieros y Materiales

CONCEPTOS	1	2	3	4	5	6	
	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO	PRESUPUESTO COBRADO Y OBTENIDO	PRESUPUESTO POR OBTENER *	SUMA (3+4)	(5-2) IMPORTE	VARIACIÓN %
DISPONIBILIDAD INICIAL *			5,007.4		5,007.4	5,007.4	
Recursos Propios							
Recursos de Subsidios y Transferencias							
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	210,091.4	505,582.1	506,591.3	-	506,591.3	1,009.2	-
SUBSIDIOS	-	-	-	-	-	-	-
Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Capitulo 1000	-	-	-	-	-	-	-
Capitulo 2000	-	-	-	-	-	-	-
Capitulo 3000	-	-	-	-	-	-	-
Capitulo 4000	-	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Capitulo 5000	-	-	-	-	-	-	-
Capitulo 6000	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE APOYO	210,091.4	505,582.1	506,591.3	-	506,591.3	1,009.2	0.2%
Corrientes	210,091.4	505,348.2	506,591.3	-	506,591.3	1,243.1	-
Capitulo 1000	194,286.1	188,961.8	506,591.3	-	-	188,961.8	-
Capitulo 2000	1,781.8	3,928.2	-	-	-	3,928.2	-
Capitulo 3000	13,111.7	311,189.7	-	-	-	311,189.7	-
Capitulo 4000	911.8	1,268.5	-	-	-	1,268.5	-
Capital	-	233.9	-	-	-	233.9	-
Capitulo 5000	-	233.9	-	-	-	233.9	-
Capitulo 6000	-	-	-	-	-	-	-
Para Pago de Intereses Comisiones y Gastos	-	-	-	-	-	-	-
Para Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-
Para Amortización de Pasivo	-	-	-	-	-	-	-
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	-	-	-	-	-	-	-
Interno	-	-	-	-	-	-	-
Externo	-	-	-	-	-	-	-
RECURSOS PROPIOS	-	-	-	-	-	-	-
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
BIENES	-	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	-	-	-	-	-	-	-
Productos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de Activos Físicos	-	-	-	-	-	-	-
Recuperación de Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES AJENAS	-	-	261,225.4	-	261,225.4	261,225.4	
Por Cuenta de Terceros	-	-	253,769.5	-	253,769.5	253,769.5	
Retenciones de I.S.R	-	-	253,769.5	-	253,769.5	253,769.5	
Retención de Cuotas	-	-	-	-	-	-	
Retenciones de otros Impuestos	-	-	-	-	-	-	
Derivados de Erogaciones Recuperables	-	-	7,455.9	-	7,455.9	7,455.9	
Préstamos a Empleados	-	-	-	-	-	-	
Recuperación de Seguros	-	-	7,455.9	-	7,455.9	7,455.9	
Descuentos a Empleados por Responsabilidades	-	-	-	-	-	-	
RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	
TOTAL INGRESOS	210,091.4	505,582.1	772,824.1	-	772,824.1	267,242.0	52.9%


Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles
Director General de Planeación y Administración


C. P. Ernesto Bravo Sánchez
Subdirector de Recursos Financieros


Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos Financieros y Materiales

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Estado Analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre 2019
(Cifras en miles de pesos con un decimal)

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ENTRADAS	18,147.0	18,883.0	24,697.0	48,415.0	69,753.0	14,947.0	15,993.0	35,928.0	36,276.0	77,476.0	295,212.0	112,123.0	767,850.0
INGRESOS TOTALES	13,441.0	16,630.0	9,679.0	34,219.0	61,181.0	10,101.0	9,478.0	32,707.0	33,276.0	33,263.0	2,107.0	5,177.0	261,259.0
INGRESOS AJENOS POR CUENTA DE TERCEROS	11,979.0	16,145.0	9,679.0	33,760.0	60,428.0	9,904.0	9,282.0	32,508.0	33,075.0	33,065.0	1,916.0	1,941.0	253,682.0
RETENCIÓN DE IMPUESTOS	2,219.0	2,260.0	51.0	1,864.0	1,218.0	1,569.0	1,592.0	1,693.0	1,352.0	1,439.0	1,387.0	1,393.0	18,037.0
IVA COBRADO	-	-	24.0	-	12.0	11.0	11.0	11.0	11.0	14.0	13.0	13.0	120.0
IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	2,219.0	2,258.0	3.0	1,816.0	1,160.0	1,195.0	1,215.0	1,316.0	1,006.0	985.0	997.0	1,001.0	15,171.0
ISR 10% SOBRE HONORARIOS	-	2.0	3.0	48.0	35.0	6.0	6.0	7.0	7.0	5.0	6.0	6.0	131.0
ISR 10% SOBRE ARRENDAMIENTO	-	-	21.0	-	11.0	11.0	11.0	10.0	10.0	15.0	13.0	13.0	115.0
OTROS IMPUESTOS O DERECHOS	-	-	-	-	-	346.0	349.0	349.0	318.0	420.0	358.0	360.0	2,500.0
RETENCIONES DE APORTA. A SEG. SOCIAL Y VIVIENDA	265.0	324.0	-	19.0	194.0	180.0	179.0	179.0	179.0	181.0	179.0	181.0	2,060.0
CUOTAS DE IMSS E ISSSTE	265.0	324.0	-	19.0	194.0	180.0	179.0	179.0	179.0	181.0	179.0	181.0	2,060.0
RETENCIONES RELATIVAS AL PERSONAL	660.0	1,286.0	340.0	866.0	393.0	355.0	355.0	355.0	333.0	373.0	350.0	367.0	6,033.0
CUOTAS SINDICALES	3.0	5.0	-	3.0	19.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	51.0
FONDO DE AHORRO APORTACIÓN PERSONAL	-	-	-	-	-	8.0	8.0	8.0	8.0	9.0	8.0	8.0	57.0
PENSIÓN ALIMENTICIA	54.0	112.0	-	57.0	52.0	45.0	45.0	45.0	45.0	35.0	45.0	45.0	580.0
OTROS DESCUENTOS AL PERSONAL	604.0	1,169.0	340.0	806.0	322.0	299.0	299.0	299.0	277.0	326.0	294.0	311.0	5,346.0
MANEJO DE RECURSOS FISCALES	202.0	53.0	209.0	144.0	-	124.0	-	-	-	-	-	-	732.0
INTERESES GANADOS POR DEPÓSITOS	202.0	53.0	209.0	144.0	-	124.0	-	-	-	-	-	-	732.0
OTROS INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS	8,632.0	12,222.0	9,079.0	30,867.0	58,623.0	7,677.0	7,156.0	30,282.0	31,211.0	31,073.0	-	-	226,822.0
INGRESOS PROVENIENTES DE EROGACIONES RECUPERABLES	1,463.0	485.0	-	460.0	753.0	197.0	197.0	199.0	201.0	198.0	191.0	3,236.0	7,580.0
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	462.0	464.0	-	214.0	208.0	196.0	196.0	198.0	201.0	198.0	191.0	191.0	2,719.0
AL PERSONAL	462.0	464.0	-	214.0	208.0	196.0	196.0	198.0	201.0	198.0	191.0	191.0	2,719.0
OTROS PROVENIENTES DE EROGACIONES RECUPERABLES	1,001.0	21.0	-	245.0	545.0	1.0	1.0	1.0	-	-	-	3,045.0	4,860.0
RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL	4,705.0	2,253.0	15,018.0	14,196.0	8,573.0	4,846.0	6,515.0	3,221.0	3,000.0	44,212.0	293,105.0	106,947.3	506,591.3
APOYO DE PROGRAMAS	4,705.0	2,253.0	15,018.0	14,196.0	8,573.0	4,846.0	6,515.0	3,221.0	3,000.0	44,212.0	293,105.0	106,947.3	506,591.3
SERVICIOS PERSONALES	4,705.0	2,253.0	15,018.0	14,196.0	8,573.0	4,846.0	6,515.0	3,221.0	3,000.0	44,212.0	293,105.0	106,947.3	506,591.3



Lic. Álvaro Gabriel Vázquez Robles
Director General de Planeación y Administración



C. P. Ernesto Bravo Sánchez
Subdirector de Recursos Financieros



Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos Financieros y Materiales

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SALIDAS	11,468.0	12,306.0	16,017.0	38,469.0	62,376.0	10,232.0	10,098.0	30,329.0	31,335.0	72,354.0	362,520.0	107,985.0	766,491.0
EGRESOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN FÍSICA	11,468.0	12,306.0	16,017.0	38,469.0	62,376.0	10,232.0	10,098.0	30,329.0	31,335.0	72,354.0	362,520.0	107,985.0	766,491.0
SERVICIOS PERSONALES	10,986.0	11,814.0	13,028.0	16,286.0	5,983.0	5,863.0	6,894.0	14,439.0	13,945.0	11,434.0	46,932.0	31,356.0	188,960.0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,857.0	5,829.0	5,870.0	6,039.0	2,885.0	2,848.0	3,670.0	5,504.0	5,518.0	5,575.0	15,644.0	8,876.0	70,812.0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	20.0	20.0	-	-	40.0	-	22.0	-	20.0	56.0	65.0	263.0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	48.0	261.0	67.0	231.0	31.0	29.0	44.0	57.0	93.0	84.0	9,867.0	11,355.0	22,167.0
SEGURIDAD SOCIAL	82.0	678.0	1,954.0	1,036.0	389.0	263.0	1,827.0	954.0	1,826.0	800.0	4,326.0	2,377.0	16,552.0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,999.0	5,027.0	5,118.0	8,981.0	2,679.0	2,683.0	4,617.0	7,903.0	6,488.0	4,955.0	17,039.0	8,378.0	78,867.0
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	278.0	194.0	301.0	145.0	123.0	221.0	454.0	646.0	80.0	1,485.0	3,927.0
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-	-	278.0	194.0	301.0	145.0	123.0	221.0	454.0	646.0	80.0	1,485.0	3,927.0
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-	-	276.0	172.0	170.0	55.0	61.0	133.0	337.0	10.0	28.0	222.0	1,464.0
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	-	-	2.0	4.0	-	-	-	5.0	-	-	-	11.0
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-	-	-	11.0	-	14.0	6.0	11.0	-	7.0	19.0	28.0	96.0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	-	-	9.0	34.0	68.0	38.0	19.0	112.0	-	-	1,004.0	1,481.0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-	-	-	-	-	4.0	-	-	-	428.0	-	-	43.0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39.0	4.0	-	43.0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	-	-	-	93.0	-	18.0	14.0	-	24.0	12.0	-	216.0
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91.0	-	-	91.0
SERVICIOS GENERALES	-	-	1.0	-	-	4.0	-	-	-	45.0	5.0	-	55.0
SERVICIOS BÁSICOS	493.0	1,763.0	21,720.0	55,796.0	41,755.0	4,175.0	2,923.0	15,618.0	16,770.0	60,097.0	57,838.0	73,997.0	311,190.0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	237.0	395.0	11,496.0	40,264.0	3,688.0	1,217.0	4,107.0	4,107.0	3,318.0	32,588.0	33,934.0	28,341.0	156,265.0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	232.0	658.0	4,998.0	24,980.0	480.0	1.0	432.0	934.0	934.0	3,620.0	5,865.0	5,681.0	21,460.0
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	2.0	413.0	223.0	5.0	1.0	4.0	13.0	72.0	609.0	122.0	1,146.0
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INTANGIBLES	232.0	-	-	1,602.0	-	-	-	1,799.0	-	3,034.0	4,225.0	3,094.0	12,564.0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	-	357.0	7,893.0	11,201.0	2,087.0	1,704.0	9,909.0	11,246.0	21,680.0	13,470.0	32,480.0	112,027.0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-	-	-	-	-	40.0	-	25.0	86.0	282.0	69.0	36.0	538.0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	22.0	270.0	1,266.0	1,001.0	633.0	1.0	1,266.0	949.0	589.0	760.0	1,158.0	3,196.0	9,845.0
SERVICIOS OFICIALES	2.0	63.0	5.0	54.0	190.0	-	-	23.0	134.0	247.0	158.0	57.0	933.0
OTROS SERVICIOS GENERALES	-	-	19.0	338.0	-	377.0	-	-	463.0	826.0	3,054.0	-	6,640.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	-	799.0	74.0	30.0	-	155.0	46.0	39.0	40.0	20.0	65.0	1,268.0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	64.0	30.0	-	155.0	46.0	39.0	40.0	20.0	65.0	459.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTO POR CUENTA DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FONDO DE LAS RETENCIONES RELATIVAS AL PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FONDO DE AHORRO APORTACIÓN PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS DESCUENTOS AL PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTERO DE RECURSOS FISCALES	-	-	-	-	36.0	-	-	5.0	2.0	3.0	3.0	3.0	52.0
DE INTERESES GANADOS POR DEPÓSITOS	-	-	-	-	36.0	-	-	5.0	2.0	3.0	3.0	3.0	52.0
EROGACIONES RECUPERABLES	482.0	-	89.0	194.0	230.0	49.0	1,002.0	-	125.0	135.0	257,251.0	232.0	259,789.0
OTRAS EROGACIONES RECUPERABLES	482.0	-	89.0	194.0	230.0	49.0	1,002.0	-	125.0	135.0	257,251.0	232.0	259,789.0
REINTEGROS AL PRESUPUESTO Y DE APOYOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	396.0	613.0	1,009.0
REINTEGROS AL PRESUPUESTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	396.0	613.0	1,009.0
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	3,213.0	8,421.0	12,255.0	18,295.0	3,197.0	2,808.0	7,484.0	5,270.0	4,640.0	2,319.0	3,049.0	2,228.0	73,179.0
DISPONIBILIDAD INTERNA	3,213.0	8,421.0	12,255.0	18,295.0	3,197.0	2,808.0	7,484.0	5,270.0	4,640.0	2,319.0	3,049.0	2,228.0	73,179.0
MONEDA NACIONAL	8,421.0	12,255.0	18,295.0	3,197.0	2,808.0	7,484.0	5,270.0	4,640.0	2,319.0	3,049.0	2,228.0	6,367.0	76,333.0
DISPONIBILIDAD INTERNA	8,421.0	12,255.0	18,295.0	3,197.0	2,808.0	7,484.0	5,270.0	4,640.0	2,319.0	3,049.0	2,228.0	6,367.0	76,333.0
MONEDA NACIONAL	1,470.0	2,741.0	2,640.0	25,045.0	7,765.0	480.0	7,109.0	6,230.0	7,261.0	4,392.0	66,488.0	-	2,795.0
OPERACIONES EN TRÁNSITO	10,986.0	12,308.0	15,868.0	38,275.0	62,111.0	10,183.0	10,996.0	30,324.0	31,207.0	72,217.0	104,870.0	107,137.0	505,581.0
GASTO PROGRAMABLE	10,986.0	12,308.0	15,868.0	38,275.0	62,111.0	10,183.0	10,996.0	30,324.0	31,207.0	72,217.0	104,870.0	107,137.0	505,581.0
GASTO CORRIENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	799.0	74.0	30.0	-	155.0	46.0	39.0	40.0	20.0	65.0	234.0
BALANCE ANTES DE TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	10,986.0	12,308.0	15,868.0	38,275.0	62,111.0	10,183.0	10,996.0	30,324.0	31,207.0	72,217.0	104,870.0	107,137.0	505,581.0
RECURSOS NETOS DEL GOBIERNO FEDERAL	4,705.0	2,253.0	15,018.0	14,196.0	8,573.0	4,846.0	6,515.0	3,221.0	3,000.0	44,212.0	292,709.0	106,333.0	505,581.0
OPERACIONES AENAS NETAS	13,441.0	16,630.0	9,630.0	34,025.0	60,915.0	10,052.0	8,477.0	32,702.0	33,148.0	33,125.0	255,147.0	4,942.0	1,358.0
INGRESOS AJENOS	482.0	149.0	149.0	194.0	266.0	49.0	1,002.0	-	128.0	138.0	257,253.0	235.0	259,901.0
GASTO AJENO	6,678.0	6,575.0	8,680.0	9,946.0	7,377.0	4,715.0	4,895.0	5,999.0	4,941.0	5,121.0	67,308.0	4,138.0	1,357.0
BALANCE FINANCIERO TOTAL	6,678.0	6,575.0	8,680.0	9,946.0	7,377.0	4,715.0	4,895.0	5,999.0	4,941.0	5,121.0	67,308.0	4,138.0	1,357.0
VARIACIÓN DE DISPONIBILIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Lic. Alvaro Gabriel Vasquez Robles
 Director General de Planeación y Administración

C. P. Ernesto Bravo Sánchez
 Subdirector de Recursos Financieros

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
 Director de Administración de Recursos Financieros y Materiales

Descripción	Original	Modificado	Ejercido
6 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	210,091.4	505,582.1	505,582.1
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	210,091.4	505,582.1	505,582.1
1000 Servicios personales	194,286.1	188,961.8	188,961.8
2000 Materiales y suministros	1,781.8	3,928.2	3,928.2
3000 Servicios Generales	13,111.7	311,189.7	311,189.7
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	911.8	1,268.5	1,268.5
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	233.9	233.9



Lic. **Álvaro Gabriel Vásquez Robles**
Director General de Planeación y Administración

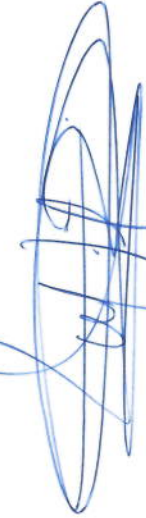


C. P. **Ernesto Bravo Sánchez**
Subdirector de Recursos Financieros



Mtro. **Luis Fernando Sánchez Fernández**
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

Por tipo	Por Grupo	Gasto Total	Gasto Corriente		Gasto de inversión	
			suma	servicios personales	Suma	Inversión Física
	Por modalidad programática					
	Total Gasto Programable	505,582.1	505,348.3	188,961.8	316,386.4	233.9
	Programas Federales	505,582.1	505,348.3	188,961.8	316,386.4	233.9
G	Regulación y Supervisión	466,192.5	465,958.6	158,671.0	307,287.6	233.9
	Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador	466,192.5	465,958.6	158,671.0	307,287.6	233.9
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	29,256.6	29,256.6	21,701.1	7,555.5	-
	actividades de apoyo administrativo	29,256.6	29,256.6	21,701.1	7,555.5	-
O	apoyo a la función pública y mejoramiento a la gestión	10,133.1	10,133.1	8,589.7	1,543.4	-
	Actividades de apoyo a la función y buen gobierno	10,133.1	10,133.1	8,589.7	1,543.4	-



Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles
Director General de Planeación y Administración




C. P. Ernesto Bravo Sánchez
Subdirector de Recursos Financieros



Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

Partida	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11301	74,259.3	70,811.3	70,811.3
12101	80.6	263.2	263.2
13101	3,761.1	701.7	701.7
13201	2,847.8	1,603.6	1,603.6
13202	14,176.1	19,860.8	19,860.8
14101	3,173.2	6,256.6	6,256.6
14105	2,761.2	2,109.4	2,109.4
14201	3,504.5	3,197.8	3,197.8
14301	1,401.8	1,311.0	1,311.0
14302	1,743.7	1,734.7	1,734.7
14401	1,958.3	1,817.1	1,817.1
14405	176.4	123.9	123.9
15101	1,773.3	235.0	235.0
15202	0.0	15,485.5	15,485.5
15401	3,786.3	4,055.3	4,055.3
15402	59,871.6	58,409.2	58,409.2
15403	2,694.9	681.0	681.0
15901	2,381.7	0.0	0.0
17101	13,934.1	0.0	0.0
17102	0.0	304.8	304.8
21101	647.6	1,463.7	1,463.7
21401	2.9	12.6	12.6
21501	294.0	96.1	96.1
21601	0.0	0.1	0.1
22104	353.7	468.5	468.5
22301	0.0	0.2	0.2
24601	0.0	405.6	405.6
24801	0.0	1,075.6	1,075.6
25401	0.0	42.9	42.9
26104	483.6	217.0	217.0
27101	0.0	3.0	3.0
27201	0.0	87.5	87.5
27301	0.0	0.8	0.8
29101	0.0	44.9	44.9
29401	0.0	9.7	9.7
31101	519.6	3,930.5	3,930.5
31301	8.9	345.5	345.5
31401	183.8	864.3	864.3
31501	19.3	132.5	132.5
31603	0.8	0.0	0.0
31701	0.0	35,088.3	35,088.3
31801	0.0	2,873.9	2,873.9
31904	0.0	113,030.8	113,030.8
32201	972.4	5,282.6	5,282.6
32301	52.8	122.1	122.1
32303	392.4	2,343.9	2,343.9
32503	0.0	168.9	168.9
32505	317.6	978.0	978.0
32701	2,058.8	12,563.6	12,563.6
33104	257.7	259.1	259.1
33105	0.0	339.9	339.9
33301	0.0	3,808.9	3,808.9
33303	0.0	67.8	67.8
33304	0.0	4,343.2	4,343.2

Partida	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
33401	145.1	1,173.4	1,173.4
33602	153.5	1,611.7	1,611.7
33605	0.0	138.7	138.7
33801	0.0	4,743.0	4,743.0
33901	7,656.0	95,106.1	95,106.1
33903	0.0	436.0	436.0
34101	0.0	148.6	148.6
34401	0.0	12.8	12.8
34501	0.0	376.9	376.9
34701	0.0	0.0	0.0
35101	0.0	5,479.5	5,479.5
35201	0.0	832.6	832.6
35301	0.0	80.1	80.1
35701	0.0	287.8	287.8
35801	0.0	3,093.6	3,093.6
35901	0.0	72.0	72.0
37101	86.2	420.5	420.5
37106	145.6	98.1	98.1
37201	8.3	23.9	23.9
37501	5.0	319.1	319.1
37602	116.6	72.1	72.1
38401	0.0	225.2	225.2
38501	0.0	439.4	439.4
39202	11.4	131.0	131.0
39401	0.0	4,686.4	4,686.4
39801	0.0	4,633.8	4,633.8
39904	0.0	3.5	3.5
39910	0.0	0.0	0.0
44106	108.0	459.0	459.0
49201	803.8	809.5	809.5
51101	0.0	72.4	72.4
51901	0.0	136.5	136.5
52101	0.0	25.0	25.0
Total general	210,091.3	505,582.1	505,582.1



Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles
Director General de Planeación y Administración



Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales



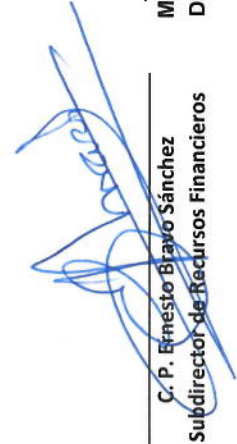
C. P. Ernesto Bravo Sánchez
Subdirector de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Estado Analítico de Egresos en Clasificación Funcional Programática
Año terminado al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en miles de pesos con un decimal)

F	FN	SF	AI	PY	U	CAAP	NCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1							GOBIERNO	210,091.4	505,582.2	505,582.2
3							Coordinación de la Política de Gobierno	10,363.9	10,133.1	10,133.1
4							Función Pública	10,363.9	10,133.1	10,133.1
1							Función pública y buen gobierno	10,363.9	10,133.1	10,133.1
	0001						O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10,363.9	10,133.1	10,133.1
		C00					Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	10,363.9	10,133.1	10,133.1
							1000 Servicios personales	10,180.7	8,589.7	8,589.7
							2000 Materiales y Suministros	1.1	4.5	4.5
							3000 Servicios generales	182.1	1,500.8	1,500.8
							4000 subsidios	0.0	38.1	38.1
5							Asuntos Financieros y Hacendarios	199,727.5	495,449.1	495,449.1
1							Asuntos Financieros	199,727.5	495,449.1	495,449.1
7							Sistema financiero competitivo	182,588.6	466,192.5	466,192.5
	G004						Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador	182,588.6	466,192.5	466,192.5
		C00					Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	166,966.4	158,671.0	158,671.0
							1000 Servicios personales	1,780.7	3,923.7	3,923.7
							2000 Materiales y Suministros	12,929.7	302,162.2	302,162.2
							3000 Servicios generales	911.8	1,201.7	1,201.7
							4000 subsidios	0.0	233.9	233.9
2							5000 Bienes muebles inmuebles e intangibles	17,138.9	29,256.6	29,256.6
	M001						Servicios de apoyo administrativo	17,138.9	29,256.6	29,256.6
		C00					Actividades de apoyo administrativo	17,138.9	29,256.6	29,256.6
							Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	17,138.9	21,701.1	21,701.1
							1000 Servicios personales	0.0	7,526.8	7,526.8
							3000 Servicios generales	0.0	28.7	28.7
							4000 subsidios			



Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles
Director General de Planeación y Administración




C. P. Ernesto Bravo Sánchez
Subdirector de Recursos Financieros




Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos presupuestales
Año terminado el 31 de diciembre 2019
(Cifras en miles de pesos con un decimal)

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Ventas de bienes		
Ventas de servicios		
Ingresos diversos		-
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital		506,591.3
Total de ingresos presupuestales obtenidos		506,591.3
Mas:		
Efectos de actualización de ingresos		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual		
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual		
Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal		
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual		
Anticipos recibidos en el año actual		
Baja neta de activos fijos		
Total de ingresos según estado de resultados		506,591.3
Integración de cifras del estado de resultados:		
Ventas		
Arrendamientos		
Productos financieros		
Otros productos		
Total de ingresos según estado de resultados		-



Lic. Álvaro Gabriel Vásquez Robles
 Director General de Planeación y Administración




Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
 Director de Administración de Recursos
 Financieros y Materiales



C. P. Ernesto Bravo Sánchez
 Subdirector de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Conciliación Contable Presupuestal
Gastos presupuestales
Año terminado el 31 de diciembre 2019
(Cifras en miles de pesos con un decimal)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	188,961.8	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	3,928.2	
Servicios generales (capítulo 3000)	311,189.7	
Subsidios y transferencias	1,268.5	
Erogaciones recuperables		505,348.2
Inversión física-		
Bienes muebles e inmuebles	233.9	
Obra pública		233.9
Intereses, comisiones y gastos de la deuda		
Total de gasto presupuestal programable		505,582.1
Más (menos):		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Erogaciones recuperables		
Materiales y suministros		
Bienes muebles		
Obra pública		
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)		
Servicios personales incluidos en costo de ventas		-
Mas:		
Estimación para cuentas de cobro dudoso		
Depreciación histórica del ejercicio		
Depreciación revaluada del ejercicio		
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10		
Pérdida monetaria		
Materiales y suministros		
Estimaciones de gastos al cierre del año		
Intereses devengados no pagados		
Conservación y mantenimiento		
Promoción y comercialización		
Pérdidas cambiarias		
Costo de ventas histórico		-
Total de gastos según estado de resultados		505,582.1
Integración de cifras del estado de resultados:		
Costo de ventas		
Gastos de operación		
Gastos financieros		
Pérdidas cambiarias		
Pérdida monetaria		
Total de gastos según estado de resultados		505,582.1



Lic. Alvaro Gabriel Vásquez Robles
 Director General de Planeación y Administración



Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
 Director de Administración de Recursos
 Financieros y Materiales



C. P. Ernesto Bravo Sánchez
 Subdirector de Recursos Financieros

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
(Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría
de Hacienda y Crédito Público)

Notas a los estados financieros presupuestales
1º de enero al 31 de diciembre 2019
(Cifras en miles de pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Constitución:

Mediante Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 3 de enero de 1990, se creó la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; careciendo de personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Objeto Social:

El objeto social de la CNSF, es el de realizar las funciones de inspección y vigilancia de las Instituciones y de las Sociedades Mutualistas de Seguros, así como la inspección a las instituciones de fianzas conforme a lo asentado en el artículo 1º del Reglamento Interior de la Comisión y el artículo 1º de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, las facultades de la Comisión son los siguientes:

- I. Realizar la inspección y vigilancia que conforme a ésta y otras leyes le competen.
- II. Fungir como órgano de consulta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tratándose del régimen asegurador y en los demás casos que las leyes determinen.

- III. Imponer sanciones administrativas por infracciones a esta Ley y a las demás leyes que regulan las actividades, instituciones y personas sujetas a su inspección y vigilancia, así como a las disposiciones que emanen de ellas.
- IV. Emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la Ley le otorga y para el eficaz cumplimiento de la misma, así como de las reglas y reglamentos que con base en ella se expidan y coadyuvar mediante la expedición de disposiciones e instrucciones a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros y fianzas, y a las demás personas y empresas sujetas a su inspección y vigilancia, con las políticas que en esas materias competen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siguiendo las instrucciones que reciba de la misma.
- V. Emitir, en el ámbito de su competencia, las normas de carácter prudencial orientadas a preservar la solvencia, liquidez y estabilidad financiera de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros y fianzas.
- VI. Presentar opinión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la interpretación de la Ley y demás relativas en caso de duda respecto a su aplicación.
- VII. Hacer los estudios que se le encomiendan y presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las sugerencias que estime adecuadas para perfeccionarlos; así como cuantas mociones o ponencias relativas al régimen asegurador estime procedente elevar a dicha Secretaría.
- VIII. Coadyuvar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el desarrollo de políticas adecuadas para la selección de riesgos técnicos y financieros, en relación con las operaciones practicadas por el sistema asegurador y afianzador, siguiendo las instrucciones que reciba de la propia Secretaría.

- IX. Intervenir, en los términos y condiciones que la Ley en la materia señala, en la elaboración de los reglamentos y reglas de carácter general a que la misma se refiere.
- X. Proporcionar a las autoridades financieras del exterior, información que reciba de las personas y empresas que supervisa, siempre que tenga suscritos con dichas autoridades acuerdos de intercambio de información en los que se complete el principio de reciprocidad, debiendo en todo caso, abstenerse de proporcionar, la información cuando a su juicio ésta pueda ser usada para fines distintos a los de supervisión, o bien por causas de orden público, seguridad nacional o por cualquier otra causa convenida en los acuerdos respectivos.
- XI. Formular anualmente sus presupuestos que someterá a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- XII. Rendir un informe anual de sus labores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- XIII. Las demás que están atribuidas por la Ley en la materia y otros ordenamientos legales respecto al régimen asegurador y afianzador, siempre que no se refieran a meros actos de vigilancia o ejecución.

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales, se resumen a continuación:

- a) Marco normativo que le son aplicables a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Leyes.

- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley sobre el Contrato de Seguro.
- Ley de Planeación.
- Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio.
- Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servicios Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento.
- Ley Federal de Derechos.

Manuales.

- Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (SHCP)

Lineamientos.

- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la Gestión de las Adecuaciones Presupuestarias.

b) Elaboración de estados presupuestales y registro de operaciones.

Los estados presupuestales y el registro de las operaciones contables-presupuestales, se realizan a través del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema Integral de Información de los Ingreso y Gasto Público (SII) emitido por la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, todo ello de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Manual de Contabilidad Gubernamental para el Ejecutivo Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

c) Registro del cobro de derechos, otros ingresos, productos y reservas financieras.

La Comisión al tener el carácter de Órgano Administrativo Desconcentrado, debe sujetarse a las disposiciones aplicables a las Dependencias de la Administración Pública Federal, por lo cual tiene la obligación de enterar a la Tesorería de la Federación otros ingresos, productos financieros; así como los remanentes del ejercicio presupuestal.

Las cuotas de inspección que deben cubrir las Instituciones de Seguros y de Fianzas, se destinarán a cubrir el presupuesto de la Comisión según el artículo 31-A-2 de la Ley Federal Derechos.

Durante el ejercicio 2019 se aplicaron los “Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pagos a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto”, en donde se especifica que los órganos y entidades gestionarán los pagos mediante las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC’s).

En consecuencia, los ingresos y gastos presupuestarios, se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Objetivos Nacionales

Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de supervisión de regulación

Nivel: Fin Contribuir a fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad, mediante la supervisión del cumplimiento de la regulación por parte de las instituciones de seguros y fianzas.

Tipo del indicador Estratégico-Eficacia - Anual

Fórmula
$$\frac{(\text{Instituciones que cumplen adecuadamente con la regulación (IC)} + \text{instituciones con observaciones relevantes (IOR)})}{\text{Total de Instituciones en operación (TIO)}} * 100$$

Unidad de medida Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100.0	100	100	100	100

Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Causas de las variaciones:

La CNSF realiza la supervisión de la totalidad de los sectores asegurador y afianzador, en este caso instituciones que cumplen adecuadamente con la regulación, así como a las instituciones con observaciones relevantes, de tal manera que las funciones que realiza la CNSF abarcan el universo de instituciones supervisadas.

Efecto de las Variaciones:

Derivado de las causas antes descritas se considera que la CNSF como órgano regulador, tiene como propósito contribuir a contar con un sistema financiero eficiente mediante la supervisión del cumplimiento de la regulación por parte de las instituciones de seguros y de fianzas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de instituciones supervisadas que cumplen con el marco regulatorio en materia financiera, técnica y de reaseguro

Nivel: Propósito El sector asegurador y afianzador cuenta con un margen de solvencia adecuado

Tipo del indicador Estratégico-Eficacia-Anual

Fórmula (Instituciones supervisadas que cumplen con el marco regulatorio en materia financiera, técnica y de reaseguro (ISCMR) /Total de instituciones en operación (TIO)) *100

Unidad de medida Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
80.87	80.87	80.87	112.0	112.0
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

La CNSF programó desde un inicio un indicador que resultaba congruente con la estadística presentada por los sectores asegurador y afianzador, por lo que se planteó un indicador ascendente, es decir, que con la supervisión que realiza la CNSF (organismo desconcentrado de la SHCP), se busca fortalecer a los sectores antes descritos, de tal manera con el paso del tiempo más instituciones cumplan con el marco regulatorio establecido, en este caso de acuerdo a tal ejercicio se observa que el resultado obtenido es superior al esperado por causas directamente relacionadas con la operación de las instituciones

Efecto de las Variaciones:

Derivado de las causas antes descritas se considera que no tienen efectos en la población en general, ya que las medidas que tiene implementadas la CNSF como órgano regulador, es supervisar la solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, toda vez que las instituciones de seguros y de fianzas se ajustan al cumplimiento de las disposiciones que las rigen, cuidando en todo momento cubrir las obligaciones que derivan de sus operaciones.

Porcentaje de fondos de aseguramiento supervisados que cumplen con el marco regulatorio en la materia.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de fondos de aseguramiento supervisados que cumplen con el marco regulatorio en la materia.

Nivel:	Informes de supervisión con observaciones relevantes sobre el deterioro de la solvencia de las instituciones elaborados.
Componente	
Tipo del indicador	Estratégico-Eficacia-Anual
Fórmula	(Fondos de aseguramiento supervisados que cumplen con el marco regulatorio en materia de fondos de aseguramiento (FASCMR) / Total de fondos de aseguramiento en operación (TFAO)) * 100
Unidad de medida	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
20.88	20.88	314	100.0	100.0
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

A partir del segundo trimestre de 2019, la Dirección General de Supervisión de Fondos de Aseguramiento realizó algunas modificaciones en los criterios para determinar el perfil de riesgo de los Fondos de Aseguramiento con la finalidad de que se refleje con mayor precisión la situación técnica y financiera de cada uno de ellos. Por esta razón, se observó un incremento en el porcentaje de Fondos que cumplen con el marco regulatorio. Cabe mencionar que el número de Fondos evaluados depende del número de Fondos que hayan cumplido con el envío de su información. Durante el cuarto trimestre se recibió información de 350 Fondos de Aseguramiento.

Efecto de las Variaciones:

Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tiene ningún efecto en los asegurados de los Fondos de Aseguramiento, en virtud de que las medidas que realiza la CNSF de acuerdo con sus funciones de vigilancia, son tendientes a supervisar que los Fondos de Aseguramiento, cumplan cabalmente con el marco normativo que las rige.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de informes globales de inspección con observaciones relevantes.

Nivel: A Informes de supervisión con observaciones relevantes sobre el deterioro de la solvencia de las instituciones elaborados.

Componente del Tipo del indicador: Gestión-Eficacia-Semestral

Fórmula:
$$\frac{\text{Informes Globales de inspección que presentan observaciones sobre irregularidades en materia financiera, técnica y de reaseguro (IGICO) / Informes Globales de inspección realizados (IGIR)}}{100} * 100$$

Unidad de medida: Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
3.48	3.48	99.0	100.0	100.0

Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Causas de las variaciones:

El indicador que se programó por la CNSF, desde un inicio es congruente con la estadística presentada por los sectores asegurador y afianzador, situación por la cual se planteó un indicador descendente, es decir, que con la supervisión y análisis que realiza la CNSF, respecto de la revisión a información que las instituciones entregan a este organismo desconcentrado para efectos de inspección, se busca que un menor número de instituciones tengan observaciones relevantes, de tal manera que en este caso de acuerdo a tal ejercicio se observa que el resultado obtenido es similar a la meta programada.

Efecto de las Variaciones:

Efecto: Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tendría ningún efecto en los usuarios del seguro y de la fianza ya que la CNSF realiza acciones regulatorias en este caso, notifica las irregularidades a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas mediante un emplazamiento y en algunos casos se solicita un plan de regularización para subsanar la problemática y regularizar su situación, al cual se da seguimiento. Asimismo, las medidas de este órgano regulador son tendientes a supervisar que las instituciones de fianzas y de seguros, se ajusten al marco normativo que las rige.

INDICADOR PARA RESULTADOS Porcentaje de informes de vigilancia con observaciones relevantes.

Nivel:	A Informes de supervisión con observaciones relevantes sobre el deterioro de la solvencia de las instituciones elaborados.
Componente	
Tipo del indicador	Gestión-Eficacia-Semestral
Fórmula	(Informes de vigilancia que presentan observaciones sobre irregularidades en materia financiera, técnica y de reaseguro realizados (IGVCO) / Informes Globales de vigilancia totales (IGVT))*100
Unidad de medida	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
15.65	15.65	161.0	100	100
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

El indicador que se programó por la CNSF, desde un inicio es congruente con la estadística presentada por los sectores asegurador y afianzador, situación por la cual se planteó un indicador descendente, es decir, que con la supervisión y análisis que realiza la CNSF, respecto de la revisión a información que las instituciones entregan a este organismo desconcentrado para efectos de inspección, se busca que un menor número de instituciones tengan observaciones relevantes, de tal manera que en este caso de acuerdo a tal ejercicio se observa que el resultado obtenido es mayor al esperado y directamente proporcional al incumplimiento de las instituciones en materia financiera, técnica y de reaseguro, por situaciones inherentes a la administración de las propias instituciones.

Efecto de las Variaciones:

Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tendría ningún efecto en los usuarios del seguro y de la fianza ya que la CNSF realiza acciones regulatorias en este caso, notifica las irregularidades a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas mediante un emplazamiento y en algunos casos se solicita un plan de regularización para subsanar la problemática y regularizar su situación, al cual se da seguimiento. Asimismo, las medidas de este órgano regulador, son tendientes a supervisar que las instituciones de fianzas y de seguros, se ajusten al marco normativo que las rige.

INDICADOR PARA RESULTADOS Porcentaje de informes de vigilancia con observaciones relevantes de fondos de aseguramiento.

Nivel:	A Informes de supervisión con observaciones relevantes sobre el deterioro de la solvencia de las instituciones elaborados.
Componente	
Tipo del indicador	Gestión-Eficacia-Semestral
Fórmula	(Informes de vigilancia que presentan observaciones sobre irregularidades en materia de fondos de aseguramiento realizados (IGVCO) / Informes Globales de vigilancia totales (IGVT))*100
Unidad de medida	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
78.35	78.35	168	100	100
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

A partir del segundo trimestre de 2019, la Dirección General de Supervisión de Fondos de Aseguramiento, realizó algunas modificaciones en los criterios para determinar el perfil de riesgo de los Fondos de Aseguramiento con la finalidad de que se refleje con mayor precisión la situación técnica y financiera de cada uno de ellos. Por esta razón, se observó un decremento en el porcentaje de Fondos que presentan observaciones sobre irregularidades en materia financiera, técnica y de reaseguro. Cabe mencionar que el número de Fondos evaluados depende del número de Fondos que hayan cumplido con el envío de su información. Durante el cuarto trimestre se recibió información de 350 Fondos de Aseguramiento.

Efecto de las Variaciones:

Efecto: Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tendría ningún efecto en los asegurados de los Fondos de Aseguramiento, ya que la CNSF notifica las irregularidades a la SHCP para que tome las medidas que considere necesarias para regularizar la situación de los Fondos de Aseguramiento. Asimismo, las revisiones de este órgano regulador, son tendientes a supervisar que los Fondos de Aseguramiento se ajusten al marco normativo que las rige.

INDICADOR PARA RESULTADOS Porcentaje de informes globales de inspección con observaciones relevantes de Fondos de Aseguramiento.

Nivel: A Informes de supervisión con observaciones relevantes sobre el deterioro de la solvencia de las instituciones elaborados.

Tipo del indicador Gestión-Eficacia-Semestral

Fórmula (Informes Globales de inspección que presentan observaciones sobre irregularidades en materia de fondos de aseguramiento (IGICO) / Informes Globales de inspección realizados (IGIR))*100

Unidad de medida Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
0.77	0.77	200	100	100
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural y el artículo 25 Bis Fracción I del Reglamento Interior de la CNSF, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicita a la Comisión, cuando así lo considere necesario, que practique visitas de inspección para verificar el apego a la normativa aplicable. Al respecto, durante el 2019 la DGSFA no recibió solicitudes por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar visitas de inspección.

Efecto de las Variaciones:

Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tiene ningún efecto en los asegurados de los Fondos de Aseguramiento, en virtud de que las visitas de inspección se realizar por orden de la SHCP cuando lo considera necesario. Otros Motivos:

INDICADOR PARA RESULTADOS Porcentaje de instituciones que se programan para visita conforme a los criterios de evaluación en el programa anual

Nivel: Revisión "in situ" del cumplimiento de la normatividad en aspectos financieros, técnicos y legales.
Actividad
Tipo del indicador Gestión-Eficacia-Trimestral
Fórmula $(\text{Número de visitas realizadas (ordinarias, especiales y de investigación)} \text{ en el periodo (NVIR)} / \text{Número de visitas programadas a entidades en operación que requieren de dicha visita conforme a los criterios de evaluación institucional (ordinarias, especiales y de investigación (NVIP)}) * 100$

Unidad de medida Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100	100	102	100	100
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

El indicador que se programó por la CNSF, desde un inicio es congruente con la estadística presentada por los sectores asegurador y afianzador, el indicador que se utilizó es 100, el cual se superó, es decir, la Comisión al ejercer sus facultades de inspección, tuvo que realizar más visitas de inspección ordinarias, especiales y de investigación, por lo que en este sentido este órgano desconcentrado en el ejercicio realizó una revisión de más instituciones a las que se tenían programadas en el origen.

Efecto de las Variaciones:

Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tiene ningún efecto en los usuarios del seguro y de la fianza, en virtud de que las medidas de este órgano que realiza la CNSF de acuerdo a sus funciones de inspección, son tendientes a supervisar que las instituciones de fianzas y de seguros, cumplan cabalmente con el marco normativo que las rige.

INDICADOR PARA RESULTADOS Porcentaje de Fondos de Aseguramiento que se programan para visita conforme a los criterios de evaluación.

Nivel: Revisión "in situ" del cumplimiento de la normatividad en aspectos financieros, técnicos y legales.
Actividad
Tipo del indicador Gestión-Eficiencia-Trimestral
Fórmula $((\text{Número de visitas realizadas en el periodo (NVFAR)} / \text{Número de visitas programadas a Fondos de Aseguramiento en operación que requieren de dicha visita conforme a los criterios de evaluación (NVFAP)}) * 100$

Unidad de medida Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100	100	0	0	0
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural y el artículo 25 Bis Fracción I del Reglamento Interior de la CNSF, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicita a la Comisión, cuando así lo considere necesario, que practique visitas de inspección para verificar el apego a la normativa aplicable. Al respecto, durante el 2019 la DGSFA no recibió solicitudes por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar visitas de inspección.

Efecto de las Variaciones:

Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tiene ningún efecto en los asegurados de los Fondos de Aseguramiento, en virtud de que las visitas de inspección se realizar por orden de la SHCP cuando lo considera necesario.

INDICADOR PARA RESULTADOS Porcentaje de revisión documental del cumplimiento de la normatividad en la materia.

Nivel: A 2 Revisión documental de cumplimiento de parámetros estatutarios de tipo financiero, técnico y legal.

Actividad

Tipo del indicador Gestión-Eficacia-Trimestral

Fórmula $(\text{Número de procesos de revisión documental realizados (NPRDR)} / \text{Número de procesos de revisión programados (NPRP)}) * 100$

Unidad de medida Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100	100	111	100	100
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

La CNSF planteó un indicador del 100% considerando el total de procesos de revisión programados, sin embargo, en el ejercicio 2019 las instituciones de seguros y de fianzas realizaron sustituciones de información, y se modificó la periodicidad de entrega de algunas aseguradoras y afianzadoras de periodicidad trimestral a mensual que implican que la CNSF realice nuevamente la revisión, situación por la cual se observa que el resultado obtenido superó la meta establecida.

Efecto de las Variaciones:

Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tiene ningún efecto en los usuarios del seguro y de la fianza, en virtud de que las medidas de este órgano que realiza la CNSF de acuerdo a sus funciones de vigilancia, son tendientes a supervisar que las instituciones de fianzas y de seguros, cumplan cabalmente con el marco normativo que las rige.

INDICADOR PARA RESULTADOS Porcentaje de revisión documental del cumplimiento de la normatividad en materia de fondos de aseguramiento.

Nivel:	A 2 Revisión documental de cumplimiento de parámetros estatutarios de tipo financiero, técnico y legal.
Actividad	
Tipo del indicador	Gestión-Eficacia-Trimestral
Fórmula	$(\text{Número de procesos de revisión documental realizados (NPRDR)} / \text{Número de procesos de revisión programados (NPRP)}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
100	100	94	100	100
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

La CNSF programó desde un inicio un indicador que resultaba congruente con la estadística presentada por los Fondos de Aseguramiento; sin embargo, éste quedó por debajo del estimado dado que el número de Fondos que entregan cada trimestre no es fijo, por lo que el numerador depende del número de Fondos que hayan cumplido con el envío de su información. El primer trimestre se recibieron 372 archivos, mientras que en el segundo se recibieron 375, en el tercero 355 y en el cuarto 350, lo que suma el total de 1452. Cabe mencionar que la CNSF comenzó a trabajar con un padrón de 530 Fondos, mismo que se ha ido depurando a la baja, pues muchos de estos ya no están en operación.

Efecto de las Variaciones:

Efecto: Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tendría ningún efecto en los asegurados de los Fondos de Aseguramiento, ya que la CNSF realiza la revisión de la totalidad de la información que entregan los Fondos de Aseguramiento cada trimestre y le da seguimiento a los indicadores técnicos y financieros, cuyos resultados se incorporan a una Ficha Técnica que se entrega a la SHCP. Asimismo, las revisiones de este órgano regulador, son tendientes a supervisar que los Fondos de Aseguramiento se ajusten al marco normativo que las rige.

4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

En 2019, el presupuesto ejercido de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) fue de 505,582.1 miles de pesos, cifra superior en 240.6% en relación con el presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos de Operación, principalmente.

En Servicios Personales las erogaciones de 188,961.8 miles de pesos, registraron un menor ejercicio presupuestario de 5,324.2 miles de pesos, 97.3% respecto al presupuesto aprobado de 194,286.1 miles de pesos, debido principalmente a la aplicación del programa de separación aprobado para esta Comisión; así mismo se dieron recursos para el incremento de sueldos del personal operativo, y a la actualización del “Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los Servidores Públicos de Mando, Enlace y sus Equivalentes en las Entidades”, ambos a partir del 1 de enero de 2019.

En el rubro Gasto de Administración se registró un ejercicio presupuestario de 316,386.4 miles de pesos, superior al 100.0%, comparado con el presupuesto aprobado de 15,805.3 miles de pesos. La causa que explica esta variación se debe principalmente a que en el presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados solo se autorizó el gasto mínimo por lo que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas financió los gastos de operación mediante la certificación de sus ingresos inherentes a sus actividades autorizadas en la Ley Federal de Derechos para el ejercicio 2019, específicamente en los Artículos 30, 31, 31-A1 y 31- A2.

En Gastos de Inversión no se autorizaron recursos en el presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados; se registró el programa de inversión en la Unidad de Inversiones por un monto de 233.9 miles de pesos destinados para la adquisición de bienes muebles necesarios para el apoyo a las actividades de inspección y vigilancia de la CNSF.

5. DISPOSICIONES DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO

Durante el ejercicio 2019 la Entidad aplicó adecuadamente las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria publicadas en el memorándum a los servidores públicos del poder ejecutivo del Gobierno Federal y el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana.

6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

En los anexos V y VI se presentan las conciliaciones de las cifras contables y presupuestales, en sus dos vertientes: la primera corresponde a ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de resultados; y la segunda es la identificación del gasto corriente sobre la base de flujo de efectivo contra las partidas de gastos de operación respectivamente, ambas conciliaciones son elaboradas tomando en cuenta las cifras definitivas dictaminadas al 31 de diciembre de 2019.

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Las cifras que se integraron al Sistema Integral de Información al cierre del ejercicio son congruentes con las cifras mostradas en los estados de ingresos y egresos presupuestales.

8. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El Órgano Administrativo Desconcentrado efectuó enteros a la Tesorería de la Federación en 2019 por \$1,009.2 Miles de pesos mediante transferencias electrónicas por remanentes del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2019.

Enteros efectuados a TESOFE

FOLIO	FECHA DE APLICACIÓN	TOTAL
1	08/04/2019	3.4
2	08/04/2019	1.0
3	19/06/2019	0.4
4	24/06/2019	1.5
4	24/06/2019	0.1
4	24/06/2019	0.1
5	01/07/2019	28.2
6	01/07/2019	1
7	11/07/2019	0.8
8	16/07/2019	0.3
9	16/07/2019	2.2
10	16/07/2019	0.2
11	01/08/2019	33.4
12	15/08/2019	0.3
13	26/08/2019	0.2
14	24/09/2019	38.4
15	26/09/2019	1.2
16	08/10/2019	0.8
17	08/10/2019	1.3
18	08/10/2019	1.5
19	11/10/2019	0.9
20	11/10/2019	0.7
21	17/10/2019	2.7
22	17/10/2019	6.0
23	17/10/2019	1.1
23	17/10/2019	0.1
24	31/10/2019	1.0
25	01/11/2019	4.0
26	25/11/2019	0.3
27	25/11/2019	0.3
28	25/11/2019	67.6
29	02/12/2019	450.0
30	05/12/2019	1.8
31	05/12/2019	6.7
31	05/12/2019	1.8
32	24/12/2019	0.1
32	24/12/2019	0.1
33	24/12/2019	0.5

34	30/12/2019	6.3
34	30/12/2019	145.6
35	09/01/2020	59.7
36	10/01/2020	114.2
37	15/01/2020	6.0
37	15/01/2020	2.6
37	15/01/2020	2.6
37	15/01/2020	4.2
38	16/01/2020	6.0
	TOTAL	1,009.2

Proceso de los pagos a proveedores y prestadores de servicio.

Los pagos que se realizan a proveedores y prestadores de servicios son a través de los Sistemas SICOP y SIAFF los cuales son administrados por la SHCP, se generan por medio de solicitudes de pago que se convierten en Cuentas por liquidar certificadas (CLC) y mediante transferencia electrónica se realizara el pago a los proveedores y/o beneficiarios.

Las 8 notas son parte integrante de los estados presupuestales adjuntos.

Lic. Álvaro Vásquez Robles
Director General de
Planeación y
Administración

Mtro. Luis Fernando Sánchez
Fernández
Director de Administración de
Recursos Financieros y Materiales

C. P. Ernesto Bravo Sánchez
Subdirector de Recursos
Financieros

